



## REGLAMENTO INTERNO DE INGLÉS COPROGRAMÁTICO 2016

### MEDIA/ LICEO

Sres. Padres y Alumnos:

Nos alegramos de poder contar con vuestros hijos en las clases de inglés coprogramático 2016, ya que la escuela considera importante la enseñanza de dicho idioma. A continuación, detallaremos los lineamientos a tener en cuenta, para que las clases se desarrollen en un marco de seriedad, responsabilidad y profesionalismo. Luego de haber prestado la conformidad de asistencia a clase, los alumnos deberán respetar las siguientes consignas:

#### **MATERIAL**

Contar con el material mínimo y necesario para el trabajo (lapicera, lápiz, goma, carpeta o cuaderno) así como también los textos indicados por cada profesor, que deberán adquirir antes de fines de marzo.

#### **ASISTENCIA**

Ser puntuales en el ingreso a clase (15.05 será la hora límite para dicho ingreso, caso contrario se computará media falta) y contar con un mínimo del 75% de asistencia en cada cuatrimestre.

#### **COMPORTEAMIENTO**

Mantener una conducta y actitud acordes a la seriedad y compromiso que merece encarar el aprendizaje de un idioma y la preparación para exámenes internacionales avalados por la Universidad de Cambridge.

#### **TELÉFONOS CELULARES**

Al igual que en el resto de las actividades didácticas de la escuela, se prohíbe el uso del teléfono celular y de otros dispositivos de entretenimiento en las clases de inglés, salvo con fines didácticos y con autorización del profesor.

#### **.CALIFICACIONES**

La nota obtenida por los alumnos en las clases de inglés coprogramático, se incluirá, en casillero independiente, en el boletín de calificaciones.



Paritaria (D.M. 3626 - 1/3/2004)

## CRÉDITOS

Los alumnos que rindan los exámenes de Cambridge, se verán favorecidos por los créditos que el Consejo de Clase otorga a los alumnos a partir de 2da liceo.

## SALIDAS

Los alumnos de 1ª media a 4ª liceo que han optado por asistir a las clases de inglés coprogramático, solamente podrán retirarse antes del horario de salida de las mismas (16.10 para 1ª y 2ª media, 16.25 para 3ª y 16.30 para el liceo), acompañados por el padre, madre, tutor o persona autorizada, quien proporcionará la oportuna justificación y asumirá la responsabilidad. Los alumnos no podrán ser retirados por otra persona que no figure en la ficha de autorizaciones de retiros anticipados.

**No se aceptarán faxes, mails o notas en el cuaderno de comunicaciones para autorizar la salida de los alumnos.**

Para contribuir al adecuado desarrollo de la actividad de inglés coprogramático, que reviste de carácter **opcional**, el alumno no podrá continuar asistiendo a clases, en los siguientes casos:

- Por superar el límite máximo de inasistencias, perdiendo así la condición de alumno regular.
- Por presentar reiterados problemas de indisciplina y/o actitud para con sus compañeros y docentes.
- **Por incumplimiento de las condiciones expuestas claramente en este reglamento con respecto a la salida.**
- Por no contar sucesivamente con los elementos necesarios para trabajar en clase.

Quedamos a su entera disposición para aclarar cualquier duda que se les pudiese plantear solicitándoles, por favor, concertar previamente una entrevista, en el horario de lunes, miércoles y viernes por la tarde.

Sin más, los saluda atte.

Cristina Djivanian

Coord inglés coprogramático



SCUOLA ITALIANA  
CRISTOFORO COLOMBO



Paritaria (D.M. 3626 - 1/3/2004)

**REGLAMENTO INTERNO DE INGLÉS COPROGRAMÁTICO 2016  
MEDIA/ LICEO**

**Por favor, completar y entregar el talón adjunto a los docentes, antes de fines de Junio.**

Manifiesto mi conformidad con el reglamento interno de inglés coprogramático 2016

---

FIRMA DEL ALUMNO

---

ACLARACIÓN

---

FIRMA MADRE / PADRE / TUTOR

---

ACLARACIÓN

---

CURSO